Facultad de Física
Universidad de Sevilla

NORMAS DE USO DE LA SALA DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE FÍSICA

- El aforo establecido para la sala de estudios es de 16 personas que ocuparán los puestos habilitados a tal efecto.
- Estos puestos están designados mediante un código QR y un número que marca la posición. Sólo podrán utilizarse dichos puestos, no pudiendo mover las sillas para ocupar otros puestos.
- Dadas las limitaciones de aforo, está prohibido reservar los puestos de estudio.
- No se permite permanecer en la sala de estudios a aquellas personas que no estén ocupando un puesto designado en ese momento.
- No se permite la ingesta de alimentos.

HORARIO DE APERTURA DE LA SALA:

La sala permanecerá abierta durante todo el tiempo que esté abierta la Facultad, salvo el tiempo necesario para su limpieza (14:00-15:00).

MEDIDAS HIGIÉNICAS

El uso de mascarillas será obligatorio en todo momento.

Será necesario lavarse las manos con gel hidro-alcohólico tanto a la entrada como a la salida de la sala. A tal efecto se ha colocado un dispensador a la entrada de dicho espacio.

Será necesario desinfectar el puesto de estudio (mesa y silla) tanto al comenzar como al finalizar su uso. A tal efecto se ha dotado la sala con un kit de limpieza (desinfectante y balleta).

VENTILACIÓN DE LA SALA

El usuario de la sala se asegurará de que durante su uso tanto las ventanas como la puerta de acceso están totalmente abiertas, facilitando de esta forma la ventilación de la sala.

REGISTRO DE USO DE LA SALA

Se utilizará el mismo sistema de trazabilidad usado en los espacios docentes:

- A la entrada en la sala, se deberá escanear el código QR que se encuentra en el puesto de estudio el cual remitirá a una aplicación en la que se pedirá la autentificación mediante UVUS y Clave. Deberá seleccionarse la opción “Entrada” e introducirse el nº de asiento que aparece junto al código QR.
- A la salida de la sala, deberá escanearse de nuevo el código QR seleccionando la opción “Salida”.
- En caso de no poder usar dicha aplicación, la sala dispondrá de un registro de incidencias en papel.

En el caso de que un usuario de la sala sea positivo en Covid19 en las 48 horas posteriores al uso de ésta, debe comunicarlo a la comisión Covid 19 de la Universidad de Sevilla, covid19@us.es, indicando el día que ocupó la sala y el puesto.

CIERRE TEMPORAL

El incumplimiento de estas medidas podrá conllevar el cierre de la sala durante el tiempo que se estime oportuno.